

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 374
 DE PRIMAVERA, 28/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE NORAMBUENA VERA Rut 012717249-8
 La Cantidad de \$ 122,000 CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE PASAJES SOCIALES EN EL TRAMO
 SOMBRERO - PORVENIR (Y VICEVERZA), PASAJES ESTUDIANTES, SERVICIO DE TRASLADO
 DE CORRESPONDENCIA MESES DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO, TRASLADO DE
 CORRESPONDENCIA Y OTROS MUTUAL ENERO, FEBRERO Y MARZO
 Fecha de Pago 28/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	412	28/04/2009	122,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :389

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		84,000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		38,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	84,000	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	38,000	
Totales		122,000	122,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	84,000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	38,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-03)		122,000
Totales		122,000	122,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS PIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 GLOMAR BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Merceo Bamin J.